Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAR 2018

Expte. Nº 17.514/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE (IICA) dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para la realización del VI COLOQUIO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS EN TORNO AL ARTE CONTEMPORÁNEO", a llevarse a cabo los días 08, 09 y 10 de mayo del año en curso en el Museo de Arte Contemporáneo de esta ciudad de Salta.

QUE el mismo esta destinado a alumnos, profesores e investigadores de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, artistas y público en general.

QUE a fs. 7 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el VI COLOQUIO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS EN TORNO AL ARTE CONTEMPORÁNEO", a realizarse los días 8, 9 y 10 de mayo del corriente año en el Museo de Arte Contemporáneo de esta ciudad de Salta, organizado por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE (IICA) dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0339-2018